

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2144/23

### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL ALTO TIÉTAR

#### A N U N C I O

D. Juan José Tomás Esteban, Presidente de la Mancomunidad de Servicios del Alto Tiétar, provincia de Ávila.

Hace saber: que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el expediente n.º 2/2023, de Modificación de Créditos Presupuestarios por Utilización Remanente de Tesorería, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 31 de agosto de 2023.

**Plazo de exposición y admisión de reclamaciones:**

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el Anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de su exposición pública, esta Modificación Presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

La Adrada, 4 de septiembre de 2023.

El Presidente, *Juan José Tomás Esteban*.